



COMUNICACION 001/2024

Teniendo en cuenta las consultas recibidas, especialmente por parte de los medios de prensa y considerando que el Consejo Directivo, ha realizado las comunicaciones respectivas para los distintos procesos eleccionarios, adjuntamos en esta oportunidad copia de las Resoluciones emitidas por la Inspección General de Personas Jurídicas de San Juan

San Juan, 29 de abril de 2024

SECRETARIO FSP